

Bucaramanga, 10 SEP 2018

Señora
Claudia Patricia Arango Botero
Gerente
ELECTRO PORCELANA GAMMA S.A.S.
890.900.121-4
Carrera 49 No. 67 Sur 680
Carrera 48 No. 72 sur 01 AV Las Vegas
carangob@corona.com.co
gmnotificaciones@corona.com.co
Sabaneta.

Asunto: Aceptación de renovación Nro. 1. Contrato CT-2015-000179
Objeto: Suministro de Aisladores para ejecutar proyectos de infraestructura eléctrica en el Grupo Empresarial

Estimada Sra. Claudia,

Le comunico que ESSA aceptó la renovación Nro. 1 del contrato del asunto y de conformidad con lo manifestado en las intenciones de renovación (ESSA enviada el 13/08/2018 y el contratista radicado R20180320027271) se manifestó la aceptación de modificación de la moneda del contrato pasando de dólares a pesos, se pactaron nuevos precios y se incluyeron nuevos ítem, por lo que las condiciones para la renovación quedarán de la siguiente manera:

Los ítems que harán parte de la presente modificación son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Precios Renovación COP antes de IVA
1	200134 AISLADOR PIN POLIMERICO 15KV ANSI C29.5 CLASE 55-4	\$ 16,800
2	200136 AISLADOR PIN POLIMERICO 38-48KV ANSI C29.5 CLASE 55-6	\$ 34,600
3	200138 AISLADOR SUSPENSION POLIMERICO 15KV ANSI C29.13 CLASE DS-15 CLEVIS-LENGÜETA	\$ 18,500
4	200140 AISLADOR SUSPENSION POLIMERICO 38KV ANSI C29.13 CLASE DS-35 CLEVIS-LENGÜETA	\$ 25,500
5	200142 AISLADOR PIN DOBLE PORCELANA 38KV 10 1/2" ANSI C29.6 CLASE 56-3	\$ 28,000
6	200145 AISLADOR PIN PORCELANA 15KV 7" ANSI C29.5 CLASE 55-5	\$ 9,000
7	200151 AISLADOR CARRETE PORCELANA 0.6KV 3" ANSI C29.3 CLASE 53-3	\$ 1,350
8	200153 AISLADOR POSTE PORCELANA 48KV 15" ANSI C29.7 CLASE 57-3	\$ 49,300
9	200155 AISLADOR TENSOR PORCELANA 0.6KV 3 1/2" ANSI C29.4 CLASE 54-1	\$ 2,400
10	200157 AISLADOR TENSOR PORCELANA 38-48KV 6 3/4" ANSI C29.4 CLASE 54-4	\$ 5,800

Se incluyen adicionalmente los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Precios Renovación COP antes de IVA
11	200135 AISLADOR PIN POLIMERICO 15KV ANSI C29.5 CLASE 55-5	\$ 16,800
12	200137 AISLADOR SUSPENSION POLIMERICO 15KV ANSI C29.13 CLASE DS-15 CUENCA Y BOLA	\$ 20,500
13	200139 AISLADOR SUSPENSION POLIMERICO 38KV ANSI C29.13 CLASE DS-35 CUENCA Y BOLA	\$ 27,600
14	200147 AISLADOR SUSPENSION PORCELANA 38-48KV 10 3/4" ANSI C29.2 CLASE 52-4 CLEVIS-LENGUETA	\$ 28,000
15	200148 AISLADOR SUSPENSION PORCELANA 38kv 10 3/4" ANSI C29.2 CLASE 52-3 CUENCA Y BOLA	\$ 28,000
16	200149 AISLADOR SUSPENSION PORCELANA 15KV 6 1/2" ANSI C29.2 CLASE 52-1 CLEVIS-LENGUETA	\$ 17,500
17	200150 AISLADOR CARRETE PORCELANA 0.6KV 2" ANSI C29.3 CLASE 53-1	\$ 1,200
18	200156 AISLADOR TENSOR PORCELANA 15KV 4 1/4" ANSI C29.4 CLASE 54-2	\$ 2,600
19	200158 AISLADOR SUSPENSION PORCELANA 115kv 10 3/4" ANSI C29.2 CLASE 52-5-L CUENCA Y BOLA	\$ 33,800
20	200160 AISLADOR SUSPENSION VIDRIO 230KV 11 3/4" ANSI C29.2 CLASE 52-8-L CUENCA Y BOLA	\$ 49,500
21	200162 AISLADOR SUSPENSION VIDRIO 123KV 10 3/4" ANSI C29.2 CLASE 52-5-L CUENCA Y BOLA	\$ 41,500

Los datos de la renovación son:

Valor: Hasta QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$565.378.500,00) más IVA de CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$107.421.915,00) para un total de hasta SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$672.800.415,00), a precios fijos durante la ejecución del contrato.

Para la renovación no se aceptarán consumos mínimos.

Plazo de ejecución: Trescientos noventa y ocho (398) días calendario.

Inicio: 29/09/2018 **Terminación:** 31/10/2019

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de una garantía nueva que ampare las siguientes obligaciones:

RIESGO ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato	Vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y ciento ochenta (180) días más.

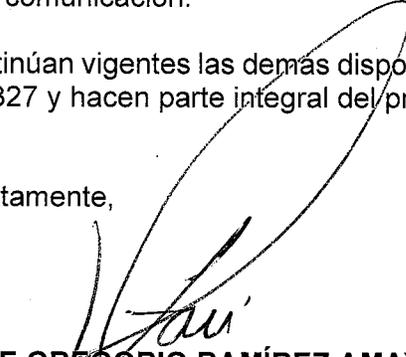
Calidad de los elementos o bienes suministrador	Por el 10 % del valor del contrato	vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de entrega de los elementos o bienes suministrados.
---	------------------------------------	---

- Enviar el certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal.

Los documentos enunciados anteriormente para la formalización de la renovación deberán radicarse en físico en el sistema de información documental de ESSA y remitirse al Área de Suministro y Soporte administrativo, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta no vinculante No. PC-2014-001327 y hacen parte integral del presente contrato.

Atentamente,



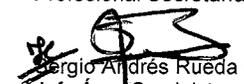
JOSE GREGORIO RAMÍREZ AMAYA
Subgerente de Distribución Zona Sur



Elaboró: Paula Andrea Rangel Arias
Área Suministro y Soporte Administrativo



Revisó: Juan Camilo Mongora Castillo
Profesional Secretaria General



Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo



Luz Helena Díaz Bueno
Secretaria General

